

INFORME DE COMISARIO AÑO 2008

Señores Accionistas
SUPERSTAR S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarlos sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el Ejercicio Económico 2008.

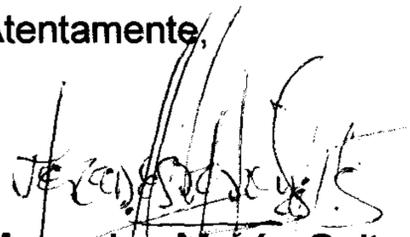
Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en el art. 231 en cuanto a mi nombramiento. Los libros legales, estatutarios, talonarios... etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador, Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.

Las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables aceptados.

La administración prestó todas las facilidades para la realización de mi gestión, por la que agradezco su colaboración.

Sin otro particular, por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Mercedes Morán Saltos
Reg. 021598.

